



1/

EL GOBERNADOR CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA

Designado V.S. miembro de la Junta Local del Centenario de Cervantes en nuestra ciudad, constituida como delegación de la Comisión Ejecutiva creada al efecto por el Ministerio de Educación Nacional, le ruego que se persone en este Gobierno Civil el próximo sábado día 1 de Marzo a las 11 horas para asistir a la primera reunión de dicha Junta, bajo mi presidencia, encareciéndole asimismo que estudie desde ahora las iniciativas que pueda aportar para dar a tan gloriosa conmemoración el esplendor debido.

Barcelona, 27 de Febrero de 1947.

EL GOBERNADOR CIVIL



M. Marcha

Enteros J. G. 30 marzo 1947